



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 11:20 horas del 04 de enero de 2019, en oficina de la Sala de Juntas "A" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/001/2019**, de fecha 02 de enero de 2019, suscrito por la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Roberto Muñoz y Leos, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, Subdirector de Recursos Humanos, en representación del L.C.P. Tomás Limón Lepe, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Mtro. Enrique Ventura Marcial¹, Encargado de Despacho de la Dirección General Adjunta de Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y

¹ Designado mediante el oficio CONAPRED/PC/001/2019.



Políticas Públicas; la **Lic. Mireya López Ojeda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación, de la Dirección de Planeación, Administración y Políticas Públicas; y el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a Órganos Colegiados, en representación de la Mtra. Mónica Lizaola Guerrero, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta correspondiente a la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo.
4. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021218.

"Base de datos en formato abierto de denuncias por agresiones, expresiones de odio y otros tipos de discriminación en redes sociales recibidas entre enero de 2013 y noviembre de 2018, incluyendo fecha del suceso, red social, tipo de conducta, agresor, víctima, resultado de la investigación y si hubo o no denuncia ante el Ministerio Público." [sic]

5. Aprobación de la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021418.

"SOLO DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DGAQR/40/10/DR/I/TAMPS/R18 EN FORMATO DIGITAL GRATUITO EN EL PORTAL INFOMEX Y AL CORREO ELECTRONICO victoriruegas@hotmail.com. YA QUE NO CUENTO CON DINERO PARA PAGAR POR EL DOCUMENTO SOLICITADO. ¡¡¡ NO DESEO TODO EL EXPEDIENTE!!!" [sic]

6. Aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021718.

"SOLICITO QUE SE ME BRINDEN VERSIONES ELECTRÓNICAS DE LOS EXPEDIENTES DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR EL C. JORGE MARCOS SOLACHE SÁNCHEZ DESDE 2011 A LA FECHA, ACLARO QUE SOY UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE, VISUAL Y MOTRIZ, POR LO CUAL, TAMBIÉN REQUIERO QUE SE ME ENVÍE COPIA DE LOS EXPEDIENTES EN FORMATO DE WORD Y MP3, YA QUE, PARA REVISAR DOCUMENTOS, UTILIZO UN PROGRAMA DE CÓMPUTO QUE SÓLO ES COMPATIBLE CON ESTOS FORMATOS., tipo de derecho ARCO: Acceso datos personales , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular" [sic]



- 7. Aprobación de la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000017418.

"En relación al folio número 0441000010516 con fecha de atención 17/06/2016 en la que se rubrica que del año 2004 al 30 de abril de 2016 existían 46 instituciones culturales señaladas por cometer presuntos actos de discriminación. Solicito atentamente se actualice la lista de mayo de 2016 a la fecha. Asimismo, pido el expediente de los casos: Biblioteca Vasconcelos (2), Cineteca Nacional (1), Museo del Objeto (1), Museo Frida Kahlo (1), Museo Interactivo Infantil (1) y Museo Universitario del Chopo (1). De lo anterior, requiero se me indique el costo de reproducción, considerando que no requiero envío a domicilio ya que personalmente me presentaría por las copias de los expedientes en la dirección que se me indique. Muchas gracias." [sic]

- 8. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el 2019.
- 9. Asuntos generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Al tratarse de una sesión de carácter ordinario, se abrió la posibilidad de subir temas al Orden del Día por parte de los miembros y asistentes a esta sesión de trabajo. Por lo anterior, la **Unidad de Transparencia** subió a la mesa los temas de la actualización trimestral, semestral y anual de carga de información al SIPOT, el cual fue aprobado como punto a discutirse por el Pleno del Comité. De la misma forma, la **Unidad de Transparencia** subió a aprobación del Pleno la discusión del cambio de la contraseña de acceso a la nube compartida del Consejo para cargar información al SIPOT como Sujeto Obligado, punto que también fue aprobado



por parte de los miembros del Comité de Transparencia.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Para comenzar con la sesión, se discutió la aprobación del Acta correspondiente a la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo.-----

De la manera en que la **Unidad de Transparencia** ha venido trabajando con los proyectos de actas, el mencionado dentro del presente orden del día fue enviado a los Miembros e Invitados del Comité de Transparencia para que fuera revisado y recibir retroalimentación en caso de así creerlo pertinente. Al no haber recibido comentarios, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/001/2019: Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia de 2018.-----

4.- Para comenzar con los puntos relacionados con solicitudes de información, se discutió la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021218, que a la letra dice: *"Base de datos en formato abierto de denuncias por agresiones, expresiones de odio y otros tipos de discriminación en redes sociales recibidas entre enero de 2013 y noviembre de 2018, incluyendo fecha del suceso, red social, tipo de conducta, agresor, víctima, resultado de la investigación y si hubo o no denuncia ante el Ministerio Público."* [sic]-----

Al respecto de esta solicitud de información, el **Mtra. Siomara Heredia Escudero** comentó que la Dirección General Adjunta de Quejas, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/661/2018, que se encontraron 13 quejas radicadas como presuntos actos de discriminación



relacionados con lo requerido dentro de la solicitud de información. Sin embargo, de este universo, dos quejas aún se encuentran en trámite, por lo que solicitan sean clasificadas hasta que causen estado. En consideración de lo anterior, se acordó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/002/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021218.-----

5.- Prosiguiendo con el orden del día de esta sesión, se trató la aprobación de la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021418, que a la letra dice: *"SOLO DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DGAQR/40/10/DR/I/TAMPS/R18 EN FORMATO DIGITAL GRATUITO EN EL PORTAL INFOMEX Y AL CORREO ELECTRONICO victoriruegas@hotmail.com. YA QUE NO CUENTO CON DINERO PARA PAGAR POR EL DOCUMENTO SOLICITADO. ¡¡¡ NO DESEO TODO EL EXPEDIENTE!!!"* [sic]-----

Al respecto, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas hizo llegar a la Unidad de Transparencia, mediante el oficio CONAPRED/DAOI/073/2018, la versión pública del expediente en comento de la presente solicitud de la información. Después de haber sido revisada por el área, y al obtener el correspondiente visto bueno de la Unidad de Transparencia, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/003/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021418.-----

6.- Continuando, se trató la aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021718, que a la letra dice:

Dante No. 14 P.B. Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo 11590 México D.F. Tel. (0155) 5262-1490 Ext. 5243

www.conapred.org.mx



"SOLICITO QUE SE ME BRINDEN VERSIONES ELECTRÓNICAS DE LOS EXPEDIENTES DE LAS QUEJAS PRESENTADAS POR EL C. JORGE MARCOS SOLACHE SÁNCHEZ DESDE 2011 A LA FECHA, ACLARO QUE SOY UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE, VISUAL Y MOTRIZ, POR LO CUAL, TAMBIÉN REQUIERO QUE SE ME ENVÍE COPIA DE LOS EXPEDIENTES EN FORMATO DE WORD Y MP3, YA QUE, PARA REVISAR DOCUMENTOS, UTILIZO UN PROGRAMA DE CÓMPUTO QUE SÓLO ES COMPATIBLE CON ESTOS FORMATOS., tipo de derecho ARCO: Acceso datos personales , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular" [sic]-----

Sobre este punto, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, comentó que, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/664/2018, la Unidad Administrativa que representa requiere se les otorgue prórroga de tiempo para contestar esta solicitud, ya que necesitan hacer en versión accesible las versiones públicas sobre lo que requiere la persona solicitante, y eso consume más horas de trabajo y más personas dedicadas a dicha tarea, ya que son siete expedientes los que resultaron de la búsqueda en los archivos físicos de la Dirección General Adjunta de Quejas, y que está conformada por más de siete mil fojas. Por lo anterior, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/004/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021718.-----

7.- Desahogando el siguiente punto se trató la aprobación de la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000014718, que a la letra dice: "En relación al folio número 0441000010516 con fecha de atención 17/06/2016 en la que se rubrica que del año 2004 al 30 de abril de 2016 existían 46 instituciones culturales señaladas por cometer presuntos actos de discriminación. Solicito atentamente se actualice la lista de mayo de 2016 a la fecha. Asimismo, pido el expediente de los casos: Biblioteca Vasconcelos (2), Cineteca Nacional (1), Museo del Objeto (1), Museo Frida Kahlo (1), Museo Interactivo Infantil (1) y Museo Universitario del Chopo (1). De lo anterior, requiero



se me indique el costo de reproducción, considerando que no requiero envío a domicilio ya que personalmente me presentaría por las copias de los expedientes en la dirección que se me indique. Muchas gracias." [sic]-----

Tal como se estipuló en sesiones de trabajo del ejercicio pasado, la **Dirección General Adjunta de Quejas** hizo llegar la penúltima tanda de versiones públicas a la **Unidad de Transparencia**, la cual revisó minuciosamente dichas versiones públicas con el propósito de efectuar observaciones si así fuese necesario. Al recibir las debidas observaciones sobre la hechura del testado de estos tomos, y al haberlas atendido de manera correcta, se procedió a otorgarles el visto bueno. Por lo anterior, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/005/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000017418.-----

8.- Al haber agotado los temas referentes a solicitudes de información, se trató la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el 2019.-----

En este punto, la Unidad de Transparencia presentó el calendario sugerido para sesionar de manera ordinaria en este año, según lo estipulado dentro de los Lineamientos del Comité de Transparencia del CONAPRED. Las seis sesiones ordinarias se celebrarían de la siguiente manera:

Sesión	Fecha contemplada
Primera Sesión Ordinaria	04 de enero de 2019
Segunda Sesión Ordinaria	04 de marzo de 2019
Tercera Sesión Ordinaria	06 de mayo de 2019
Cuarta Sesión Ordinaria	04 de julio de 2019
Quinta Sesión Ordinaria	04 de septiembre de 2019
Sexta Sesión Ordinaria	06 de noviembre de 2019

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Se comparte con las personas Miembros e Invitadas a este Comité que las fechas establecidas dentro del calendario de Sesiones Ordinarias de Trabajo están sujetas a cambio según la disponibilidad y la coordinación de las agendas de los Miembros con voz y voto que conforman al Comité. Sin más al respecto, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/006/2019: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el Calendario de Sesiones Ordinarias de Trabajo del Comité de Transparencia correspondiente al año 2019.-----

Sin embargo, la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, comentó que sería ideal que el calendario de Sesiones Ordinarias de Trabajo sea aprobado durante la última sesión de trabajo del periodo corriente, y que se exprese dentro de los Lineamientos Internos del Comité de Transparencia. Por lo anterior:--

Exhorto: Se pondrá a discusión dentro de la siguiente sesión de trabajo del Comité de Transparencia las modificaciones pertinentes a los Lineamientos Internos del Comité con el propósito de mencionar dentro de ellos la forma en la que debe ser aprobado el Calendario de Sesiones Ordinarias de Trabajo.-----

9.- Para iniciar con los Asuntos Generales, se hizo de conocimiento de los asistentes lo relacionado con la actualización de carga de información al SIPOT.-----

Al respecto, la Unidad de Transparencia les recordó a los asistentes a esta sesión que a partir del primero de enero nos encontramos en periodo de actualización trimestral, semestral y anual del 2018 de información que debe ser cargada al SIPOT. Por lo cual:-----



Exhorto: Se invita a todos los enlaces designados de carga que se apeguen a los tiempos establecidos dentro de los Lineamientos Técnicos Generales para cumplir en tiempo y forma con la actualización correspondiente al cuarto trimestre, al segundo semestre y al año 2018, según lo requieran sus formatos asignados de las fracciones del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, se les convoca a hacer llegar las versiones públicas que consideren que deben ser aprobadas por el Comité de Transparencia a la Unidad de Transparencia para poder cumplir con la carga correcta de la información al SIPOT.-----

10.- Para finalizar con esta sesión, se trató el tema alusivo a la contraseña de la nube concentradora de información de carga al SIPOT de este Sujeto Obligado.-----

Al respecto, la **Lic. Mireya Ojeda López** externó su preocupación al darse cuenta que la información que ella se encarga de subir a la nube con el propósito de generar hipervínculos que le pide de manera obligatoria los formatos que requisita en su calidad de enlace de carga al SIPOT, fueron borrados de dicha nube informática. Al ver la seriedad de esta situación, considerando que la contraseña de la cuenta desde que fue creada no ha sido cambiada, y que es utilizada de manera comunitaria por enlaces designados de carga y sus operadores técnicos, se llegó a la siguiente determinación:-----

Acuerdo ACI/007/2019: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia en coordinación con la Subdirección de Informática, adscrita a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, se cambie la contraseña de la cuenta compartida por el Sujeto Obligado de la cuenta que utilizan de nube informática, con el propósito de resguardar con mayor seguridad la información que esta contiene.-----

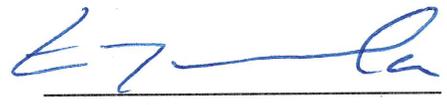
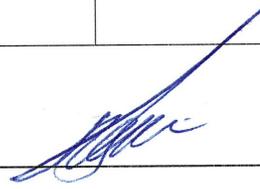


En complemento con lo anterior, la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** le solicitó a la **Lic. Mireya Ojeda López** que elaborara un acta circunstanciada donde diera fe de los hechos que la llevaron a darse cuenta del borrado de su información. Por lo anterior:-----

Exhorto: Se instruye a la Subdirectora de Planeación y Evaluación que haga llegar a la Unidad de Transparencia un acta circunstanciada con la narración de los hechos que la llevaron a percatarse del borrado de la información subida por ella en su calidad de enlace designado de carga de información al SIPOT.-----

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, se concluye la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, que tuvo a realizarse del día viernes 04 de enero de 2019, siendo las 11:48 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 <p>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia</p>	 <p>Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p>
 <p>C.P. Octavio Roberto Linares de la O Subdirector de Recursos Humanos</p>	



Estas firmas integran el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

 <hr/> <p>Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información</p>	 <hr/> <p>Lic. Lidia Romero Pérez Subdirectora de Estudios</p>
 <hr/> <p>Lic. Mireya López Ojeda Subdirectora de Planeación y Evaluación</p>	 <hr/> <p>C. Amado Mauricio Téllez López Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a Órganos Colegiados</p>





